



## Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 308 -2024-UNTRM/R

Chachapoyas, 25 OCT 2024

### VISTO:

El Oficio N° 1992-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 22 de octubre de 2024, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, establece en su "Segunda Disposición Complementaria. La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: (...) - Instituto de Investigación de Salud Integral Intercultural (ISI)-FACISA. (...)";

Que mediante Oficio N° 1992-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 22 de octubre de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita al señor Rector, se emita el acto resolutorio de adscripción de los proyectos de inversión pública con (C.U.I. N° 2234005, N° 2596943, N° 2599116, y N° 2473873) al Instituto de Investigación de Salud Integral Intercultural (ISI) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; adjuntando al respecto la Resolución Jefatural N° 027-2023-UNTRM/R-DGA-UEI, de fecha 24 de abril de 2023; Resolución Jefatural N° 017-2024-UNTRM/R-DGA-UEI, de fecha 28 de febrero de 2024; Resolución Jefatural N° 018-2024-UNTRM/R-DGA-UEI, de fecha 29 de febrero de 2024; y Resolución Jefatural N° 026-2024-UNTRM/R-DGA-UEI, de fecha 15 de marzo de 2024; emitidas por la Unidad Ejecutora de Inversiones;

Que asimismo, el Estatuto Universitario establece en su "Artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera. (...)";

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con los vistos buenos de la Unidad Ejecutora de Inversiones y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la adscripción de proyectos de inversión pública al Instituto de Investigación de Salud Integral Intercultural (ISI) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir de la fecha de expedición del presente acto resolutorio, considerando el siguiente detalle:



## Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 308 -2024-UNTRM/R

ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO	RESOLUCIÓN JEFATURAL	C.U.I.
01	CREACION DEL LABORATORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA ESPECIALIDAD DE ESTOMATOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA- CHACHAPOYAS- AMAZONAS.	N° 027-2023-UNTRM/R-DGA-UEI	2234005
02	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN CENTRO DE INVESTIGACIÓN "PLANTAS MEDICINALES, TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMUNIDADES NATIVAS Y RURALES - CIPMAYCOM" DE LA UNTRM - DISTRITO DE NIEVA DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	N° 017-2024-UNTRM/R-DGA-UEI	2596943
03	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TERAPIA FÍSICA, REHABILITACIÓN Y RADIOLOGÍA "CITEFRA" DE LA UNTRM - DISTRITO DE CHACHAPOYAS DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	N° 018-2024-UNTRM/R-DGA-UEI	2599116
04	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LOS LABORATORIOS DE PSICOLOGÍA APLICADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNTRM - DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	N° 026-2024- UNTRM/R-DGA-UEI	2473873



**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución al-Instituto de Investigación de Salud Integral Intercultural (ISI)-FACISA y a los demás estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

JLM/R.  
RAS/SG  
HVDM/Abg.